



01/04/2025

GACETILLA DE PRENSA

POBREZA E INDIGENCIA

La Dirección de Estadística de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa **la cantidad de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia** para el aglomerado Gran Tucumán – Tafí Viejo, durante el segundo semestre de 2024.

Número de hogares pobres: 91.283. En términos porcentuales, esto representa el **32,3%** del total de hogares de la provincia.

Número de hogares indigentes: 17.546, lo que equivale a un **6,2%**.

Número de personas pobres: 378.046. En términos porcentuales, esto representa el **40,8%** del total de personas de la provincia.

Número de personas indigentes: 67.333, lo que equivale a un **7,3%**.

Son considerados pobres aquellos hogares e individuos que se encuentran debajo de la línea de pobreza determinada por la Canasta básica total (CBT); e indigentes aquellos que están por debajo de la Canasta básica alimentaria (CBA).